



Para un total de 201 km, que incluyen 61 km de autovía

## Mitma licita por 15,6 millones de euros un contrato de conservación y explotación de carreteras del Estado en la provincia de Zamora

- La duración del contrato es de tres años, con posibilidad de prórroga por otros dos más, y se enmarca en el programa de conservación y explotación de la Red de Carreteras del Estado.
- Recoge actuaciones como la vigilancia y atención de accidentes, la vialidad invernal, el servicio de control de túneles y comunicaciones o el mantenimiento de instalaciones.
- Mitma introduce novedades en los pliegos para promover la mejora de la eficiencia energética y la reducción de emisiones de la actividad de la Dirección General de Carreteras, que actualmente emite 71.640 toneladas de CO2 anuales.

Madrid, 21 de julio de 2023 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha licitado un contrato, por importe de 15,6 millones de euros (IVA incluido), para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en la provincia de Zamora. El anuncio correspondiente será publicado próximamente en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

El contrato afecta a un total de 201,222 km, que incluyen 61,377 km de autovía y tiene una duración de 3 años, con posibilidad de prórroga por otros 2 años, más una prórroga adicional de 9 meses.

Esta actuación se enmarca en el programa de conservación y explotación de carreteras de Mitma, que permite mantener la vialidad en la Red de Carreteras del Estado para que sea accesible en adecuadas condiciones para todos los ciudadanos.

Los trabajos de conservación y explotación se centran en el sector 1, que incluye las siguientes carreteras:



# Nota de prensa

- Autovía A-11, varios tramos:
  - Km 412,040 – km 455,840
  - Km 460,000 – km 467,700
- Autovía A-66, varios tramos:
  - Km 267,723 – km 271,084
  - Km 271,084 – km 277,600
- Carretera N-122, varios tramos:
  - Km 412,187 – km 417,640
  - Km 419,540 – km 424,240
  - Km 426,993 – km 445,000
  - Km 445,000 – km 455,455
  - Km 457,800 – km 458,747
  - Km 458,747 – km 537,325
- Carretera N-122a:
  - Km 535,400 – km 538,170
- Carretera ZA-11, varios tramos:
  - Km 0,000 – km 2,535
  - Km 0,000 – km 2,535
- Carretera ZA-12, varios tramos:
  - Km 0,000 – km 1,985
  - Km 1,985 – km 3,785
- Carretera ZA-13:
  - Km 0,000 – km 3,970
- Carretera ZA-20, varios tramos:
  - Km 0,000 – km 5,420
  - Km 1,230 – km 1,920



## Características del nuevo modelo de contrato de conservación

El modelo de contratos para la ejecución de operaciones de conservación y explotación persigue ofrecer un servicio integral de movilidad al usuario, mejorar el estado de la carretera y red, y optimizar los recursos públicos.

A través de ellos, se realizan trabajos de ayuda a la vialidad y conservación ordinaria de las carreteras, para permitir que la infraestructura y sus elementos funcionales dispongan de las mejores condiciones de circulación y seguridad posibles. Se incluyen actuaciones como: agenda de información de estado y programación, ayuda a explotación y estudios de seguridad vial, y mantenimiento de los elementos de la carretera con adecuados niveles de calidad.

Asimismo, en el marco de la estrategia de reducción de emisiones y mejora de la eficiencia energética, se han introducido una serie de novedades en los pliegos de estos contratos:

- El pasado año se incorporaron medidas de eficiencia energética en las instalaciones de servicio tales como el autoconsumo, sistemas renovables de calefacción, medidas de ahorro energético en la iluminación o la implantación de vehículos automóviles eléctricos.
- En los contratos que se licitan a partir de 2023, se incluyen criterios relativos a la mitigación y compensación de la huella de carbono. Así las empresas podrán incluir como mejora puntuable en sus ofertas la presentación de un plan de descarbonización con el propósito de alcanzar el balance neutro de carbono a los 5 años desde el inicio del contrato. La compensación se podrá realizar a través de los proyectos de absorción registrados en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico o bien, mediante otras opciones.

Con ello, se persigue la reducción de las 71.640 toneladas de CO<sub>2</sub> anuales que genera el funcionamiento ordinario y las labores de mantenimiento y explotación de la Red de Carreteras del Estado y se refuerza la orientación hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido Mitma.



# Nota de prensa



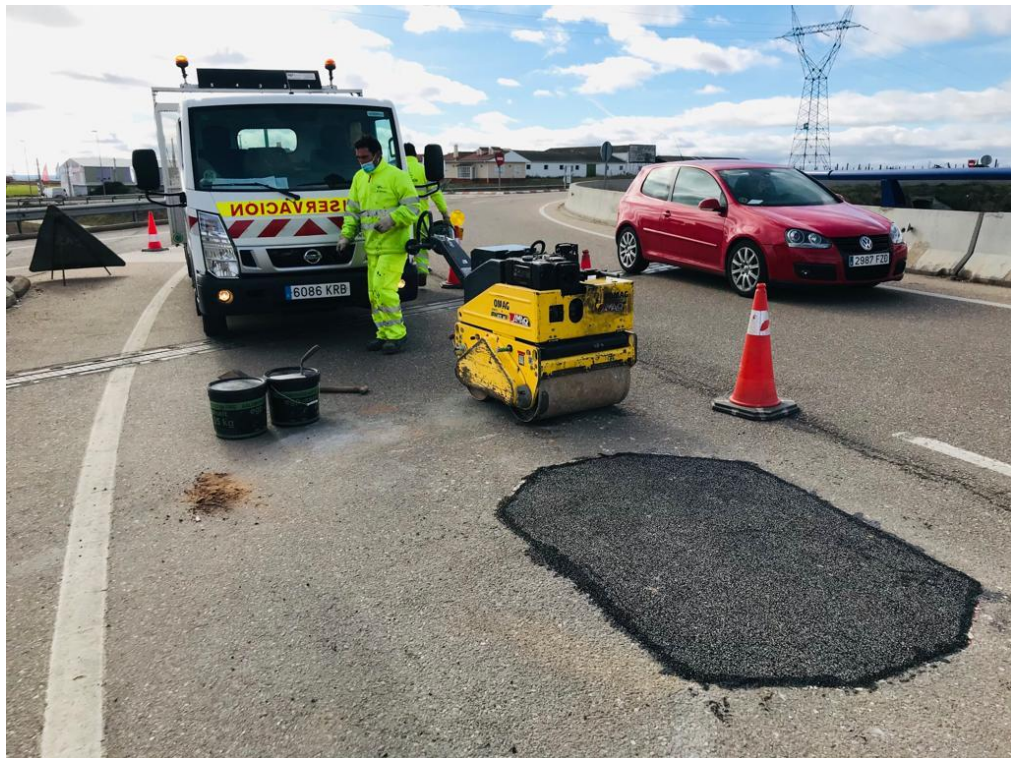
*Viaducto sobre embalse de Ricobayo N-122 PK 480+150*



*Segado de mediana A-11 PK 440+500*



# Nota de prensa



*Parqueo A-11 PK 463+250*



*Colocación barrera seguridad ZA-13 PK 2+000*